



28 | AGO | 2024

TERMINACIÓN LÍNEA DE CRÉDITO iNNPulsa – BANCÓLDEX PARA LA REINDUSTRIALIZACIÓN

[Corresponde a la Circular Externa No. 001 del 30 de enero de 2024]

DESTINATARIOS:	Presidentes, gerentes, vicepresidentes comerciales, vicepresidentes financieros y funcionarios encargados del crédito de BANCÓLDEX de Bancos, corporaciones financieras, compañías de financiamiento, cooperativas financieras, Fintech, con cupo en BANCÓLDEX. Gremios y empresarios.
REMITENTE:	Bancóldex

INNpulsa Colombia y Bancóldex, se permiten informar que los recursos de la línea de crédito “iNNPulsa – BANCÓLDEX PARA LA REINDUSTRIALIZACIÓN”, reglamentada mediante la Circular Externa N. 001 del 30 de enero de 2024, fueron utilizados en su totalidad.

En consecuencia, a partir de la fecha se suspende el recibo de solicitudes bajo este cupo de crédito.

Agradecemos a todas las entidades su colaboración en la utilización de estos recursos, en beneficio del sector empresarial.

La presente circular rige a partir de la fecha de expedición.

Cualquier información adicional, con gusto será atendida en nuestra línea de atención y servicio al cliente Multicontacto – BANCOLDEX 018000 18 07 10.

Atentamente,

JOSÉ ALBERTO GARZÓN GAITÁN
Representante Legal

